ALCALDIA DE PAMPLONA

ALCALDIA MUNICIPAL DE PAMPLONA
NIT : 800007652

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 00 112801

Fecha: nov-28/2024 1 - 1

EL JEFE DE OFICINA DE PRESUPUESTO CERTIFICA:

QUE EN EL LIBRO DE PRESUPUESTO DE GASTOS HA SIDO REGISTRADO EL PRESENTE VALOR EN EL (LOS) RUBRO (S) QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBEN (N):

PESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REALIZACION DE JORNADAS DE ESTERILIZACION QUIRURGICA DE PERROS Y GATOS CON EL FIN DE CONTROLAR LA POBLACION ANIMAL EN EL MUNICIPIO DE PAMPLONA

CON CARGO A LOS SIGUIENTES RUBROS:

UNIDAD EJECUTORA	CODIGO	NOMBRE CUENTA	VALOR
1	**2.3.2.02.02.008**	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	20,000,000.00
Fuente Recurso:	124.0-1.3.3.2.06 - R.B. MULTAS CODIGO NACIONAL DE POLICIA Y CONVIVENCIA		
Producto MGA:	4501063 - SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE ANIMALES		
Código BPIN:	2024545180006 - FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE PAMPLONA, NORTE DE SANTANDER.		
		TOTALES	**20,000,000.00**

VIGENCIA: 2024
VALOR: VEINTE MILLONES PESOS.

SE EXPIDE ESTE CERTIFICADO A SOLICITUD DE:

FUNCIONARIO: KLAUS FABER MOGOLLON
CARGO: ALCALDE DE LA CIUDAD
DEPENDENCIA: ALCALDIA MUNICIPAL
DOCUMENTO DE SOLICITUD: OFICIO

VALERYN Y. TARAZONA MARTINEZ
Secretaria de Hacienda

ALCALDÍA DE
PAMPLONA

OFICINA ASESORIA JURÍDICA

SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

FECHA	27/NOVIEMBRE/2024
DEPENDENCIA	SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO
SOLICITANTE	JUAN PABLO ZAPATA GARZON

OBJETO DE DISPONIBILIDAD
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REALIZACIÓN DE JORNADAS DE ESTERILIZACIÓN QUIRÚRGICA DE PERROS Y GATOS, CON EL FIN DE CONTROLAR LA POBLACIÓN ANIMAL EN EL MUNICIPIO DE PAMPLONA

VALOR	**$20.000.000**
CODIGO DEL RUBRO PRESUPUESTAL	2.3.2.02.02.008
DESCRIPCION DEL RUBRO PRESUPUESTAL	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN
FUENTE DEL RECURSO	1.3.3.2.06 R.B MULTAS CÓDIGO NACIONAL DE POLICIA Y CONVIVENCIA
PRODUCTO MGA	4501063 SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE ANIMALES
CODIGO BPIN	2024545180006 Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana en el municipio de Pamplona, Norte de Santander.

KLAUS FABER MOGOLLÓN
ALCALDE DE PAMPLONA

Nov. 28/24 3:15 pm

FORMATO DE NECESIDAD

FECHA	18/NOVIEMBRE/2024
DEPENDENCIA	**SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO.**
SOLICITANTE	JUAN PABLO ZAPATA GARZÓN.

PLAN DE ACCION

PDM	Pamplona Cívica, Ordena y Segura Territorio de Paz y Reconciliación 2024-2027.
EJE ESTRATEGICO	5. Eje Social: Generar Alianzas con Organizaciones Sociales refugios o fundaciones que reciban animales, que desarrolle acciones de Cultura Ciudadana a los habitantes del Municipio sobre acciones de la sana tenencia de animales, de la protección, el cuidado de los mismo y de la protección del medio ambiente y de los habitantes, Este apoyo se materializará a través de aportes directos en especie destinados al beneficio directo a los animales que se encuentren en el refugio y a los programas estratégicos y campañas realizadas en los distintos barrios.
Línea estratégica	Pamplona Saludable, Segura, Equitativa, con Sentido Social y culturalmente reconocida
PROGRAMA PDM	Pamplona Cívica y Segura con Educación y formación para la vida.
Programa MGA	4501- Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana.
Sector MGA	45 - Gobierno Territorial.
BPIN	2024545180006
NOMBRE PROYECTO	Contrato para la Ejecución del Programa de Control Poblacional y Esterilización de Caninos y Felinos en Condición de Calle en el municipio de Pamplona (N.S.).

OBJETO DE NECESIDAD: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REALIZACIÓN DE JORNADAS DE ESTERILIZACIÓN QUIRÚRGICA DE PERROS Y GATOS, CON EL FIN DE CONTROLAR LA POBLACIÓN ANIMAL EN EL MUNICIPIO DE PAMPLONA (N.S.).

VALOR CONTRATO: $ 20.000.000,00

NECESIDAD

El conflicto ambiental generado por la sobrepoblación de perros y gatos en condición de calle en el municipio de Pamplona afecta gravemente la salud pública, el bienestar animal y la convivencia comunitaria, tal como lo destaca el Plan de Desarrollo Municipal. Con un total de 9.812 animales caracterizados, de los cuales 635 están sin hogar, y una cobertura de esterilización de apenas 561 procedimientos en los últimos cuatro años, la capacidad actual es insuficiente para atender la magnitud del problema. Esto ha llevado a un incremento de riesgos asociados, como la propagación de enfermedades zoonóticas, conflictos ciudadanos y el abandono animal, especialmente en zonas rurales con menor acceso a servicios veterinarios.

Ahora bien, la sobrepoblación de perros y gatos en el municipio de Pamplona genera serios problemas de salud pública, bienestar animal y convivencia ciudadana, incluyendo la proliferación de enfermedades zoonóticas, el maltrato y abandono de animales, y afectaciones al medio ambiente. La realización de jornadas de esterilización quirúrgica es una medida ética, efectiva y alineada con las leyes nacionales, como la Ley 1801 de 2016 y la Ley 1774 de 2016, para controlar esta problemática. Además, estas jornadas fomentan la tenencia responsable y fortalecen la cultura ciudadana, contribuyendo al desarrollo sostenible del municipio y mejorando la calidad de vida de sus habitantes y de los animales.

Sumado a lo anterior, en las medidas tomadas en el Plan de Acción de la Junta Defensora Animal municipal, refuerza esta necesidad al priorizar actividades relacionadas con la protección y el bienestar de los seres sintientes, incluidas las jornadas de esterilización como una estrategia clave para prevenir la reproducción descontrolada, reducir el sufrimiento animal y promover la tenencia responsable de mascotas.

Por lo tanto, este contrato es indispensable para abordar de manera efectiva y coordinada la problemática de zoonosis y control poblacional, cumplir con los objetivos trazados en el Plan de Desarrollo y fortalecer la cultura del cuidado y respeto hacia los animales, garantizando así un entorno más saludable y sostenible para todos los habitantes del municipio.

1. Alcance de la contratación.

ITEM	ACTIVIDADES	ENTREGABLE
1.	Realizar esterilizaciones de caninos en el municipio de Pamplona.	Entregar carnet por cada canino o felino esterilizado en condición de calle.
2.	Informe de las esterilizaciones que realizo.	Documento informe de las esterilizaciones realizadas, con recomendaciones en el control poblacional de caninos y felinos en condición de calle.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ITEM	ACTIVIDADES	ENTREGABLE	SEMANA 01	SEMANA 02	SEMANA 03	SEMANA 04
1	Realizar esterilizaciones de caninos en el municipio de Pamplona.	Esterilizar y entregar carnet por cada canino o felino esterilizado en condición de calle.				
2	Informe de las esterilizaciones que realizo.	Documento informe de las esterilizaciones realizadas, con recomendaciones en el control poblacional de caninos y felinos en condición de calle.				

DURACION:
UN (01) MES.

FINANCIACION

1. **SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO.**

VALOR DEL CONTRATO: ($ 20.000.000,00) VEINTE MILLONES DE PESOS M.L.

SECTOR DE INVERSIÓN: 45 - Gobierno Territorial.
Programa: 4501- Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana.

TOTAL INVERSIÓN		$ 20.000.000,00
FUENTE DEL RECURSO	1.3.3.2.06-R.B. MULTAS CÓDIGO NACIONAL DE POLICÍA Y CONVIVENCIA.	$ 20.000.000,00
CODIGO DEL RUBRO PRESUPUESTAL Y DESCRIPCION	2.3.2.02.02.008 SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN.	
PRODUCTO MGA	4501063 SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE ANIMALES.	
CÓDIGO BPIN	2024545180006	
DENOMINACIÓN PROYECTO MGA	Contrato para la Ejecución del Programa de Control Poblacional y Esterilización de Caninos y Felinos en Condición de Calle en el municipio de Pamplona (N.S.).	

JUAN PABLO ZAPATA GARZÓN.
SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO.
ALCALDIA DE PAMPLONA.

Nombres y Apellidos		Cargo	Firma
Revisó:	Juan Pablo Zapata Garzón	Secretario General y de Gobierno	
Elaboró:	Johanna Haro	Apoyo Jurídico	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Remitente.			